

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N°005-2024-OSITRAN	
“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”.	
POSTERGACION DE EVALUACIÓN PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
1	NÚMERO DE ACTA N°00009-2025-CS-PSO-005-2024-OSITRAN
2	INFORMACIÓN GENERAL: En la Ciudad de Lima del día 14 de marzo de 2025, siendo las 11:30 horas, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N°00165-2024-GG-OSITRAN, se reunieron en forma virtual para seguir desarrollando la “Etapa de Evaluación de Propuestas” y acordar la postergación de la referida etapa, debido a la cantidad y complejidad de la evaluación técnica de dichas propuestas.
3	ANTECEDENTES: <ul style="list-style-type: none">- Con fecha 26 de diciembre de 2024, a través de la página web de OSITRAN se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección.- Con Memorando N°00001-2025-CS-PSO-005-2024-OSITRAN de fecha 13 de enero de 2025, el Comité de Selección trasladó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (área usuaria) las consultas y observaciones referidos al Requerimiento (TDR) formulados por los participantes al presente procedimiento de selección.- Con Memorando N° 00017-2025-JCFM-GSF-OSITRAN de fecha 16 de enero de 2025, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (área usuaria) comunicó que: <i>“en su calidad de área usuaria corresponde a esta jefatura absolver un total de doscientas (200) consultas y/u observaciones, las cuales para su debida atención requieren de un análisis minucioso y técnico por parte de nuestro equipo de trabajo, razón por la cual solicitamos se nos conceda un plazo adicional de cinco (05) días a fin de cumplir con vuestro requerimiento”.</i>- Con Memorando N° 00025-2025-JCFM-GSF-OSITRAN de fecha 23 de enero de 2025, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (área usuaria) comunicó requiere un plazo adicional al solicitado en el Memorando N° 00017-2025-JCFM-GSF-OSITRAN, complementando lo siguiente: <i>“(..) tomando en cuenta la cantidad de consultas y su complejidad, así como la carga de trabajo cotidiano de la JCFM, requerimos de un plazo ampliatorio de tres (3) días a fin de atender el requerimiento efectuado”.</i>- Con Memorando N° 00031-2025-JCFM-GSF-OSITRAN de fecha 28 de enero de 2025, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (área usuaria), remitió a través del SGD, la absolución de consultas y/u observaciones referidas al Requerimiento (TDR), el cual forma parte de las Bases del presente procedimiento de selección- Con Acta N° 00003-2025-CS-PSO-005-2024-OSITRAN de fecha 31 de enero de 2025 se realizó la Absolución de Consultas y/u Observaciones a las Bases del presente procedimiento de selección, publicándose en la página web de Ositrán el mismo día.- Con Acta N°00005-2025-CS-PSO-005-2024-OSITRAN de fecha 07 de febrero de 2025 se aprobó el texto de las Bases Integradas del PSO N°005-2024-OSITRAN y se publicó el mismo día en la página web de Ositrán.- Con fecha 12 de febrero de 2025, se recibió, a través del SGD (NT 20250204449), la Carta N° 06-2024-META (NT 2025020449) del participante META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU, que indica, que entre otros, lo siguiente: <i>“(…) dado la complejidad e interpretación de los requerimientos solicitados para los profesionales, solicitamos su consideración y ampliar el plazo de presentar propuestas por lo mínimo 10 días hábiles adicionales a partir de la fecha establecida (19-02-2025) finalidad de presentar una oferta técnica y económica que cumpla con los estándares de calidad y detalle que este importante proyecto merece”.</i>- Con Acta N°00006-2025-CS-PSO-005-2024-OSITRAN de fecha 17 de febrero de 2025, el Comité de selección, teniendo en cuenta la opinión del área usuaria, acordó postergar la “Etapa de Presentación de Propuestas” del PSO N°005-2024-OSITRAN hasta el 28 de febrero de 2025, a fin de fomentar una mayor participación y concurrencia de postores.- Con fecha 24 de febrero de 2025, se recibió, a través del SGD (NT 2025026715), la Carta S/N C&MSP-GR-002-2025 del participante C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU, que indica lo siguiente: <i>“(…) solicitamos de la manera más atenta al comité de selección la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de propuestas de diez (10) días calendario, hasta el 14 de marzo de 2025.</i>

Asimismo, con fecha 24 de febrero de 2025, se recibió, a través del SGD (NT 2025026459), la Carta S/N del participante SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA – INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.A. – COLOMBIA, que indica lo siguiente: “(...) rogamos a vuestra representada otorgar una ampliación de plazo para la presentación de la oferta hasta el día 10 de marzo de 2025, debido a la envergadura del proyecto y a la complejidad de los perfiles de profesionales que requieren los pliegos”.

- Mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2025, se solicitó opinión a la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (área usuaria) respecto a la ampliación de plazo solicitado por los participantes C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU y SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA – INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.A. – COLOMBIA; teniendo en cuenta la necesidad y la atención del servicio requerido, dado que, según calendario de las Bases Integradas del PSO N°005-2024-OSITRAN, la presentación de propuestas se encuentra prevista para el 28 de febrero de 2025.
- Mediante correo electrónico de fecha de 25 de febrero de 2025, la Jefatura de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (área usuaria), manifestó lo siguiente: “Luego de evaluar las solicitudes presentadas y teniendo en consideración el plazo de conclusión del actual servicio de “Supervisión de la Prestación del Servicio y de la Conservación de los Bienes de la Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao”, los tiempos de evaluación de las propuestas, la adjudicación de la Buena Pro y la presentación de documentación para la firma del contrato; consideramos que se puede prorrogar por diez (10) días calendario la fecha de presentación de propuestas, esto es, hasta el 10 de marzo de 2025.”
- Con Acta N°00007-2025-CS-PSO-005-2024-OSITRAN de fecha 26 de febrero de 2025, teniendo en cuenta la opinión del área usuaria, se postergó la “Etapa de Presentación de Propuestas” del PSO N°005-2024-OSITRAN hasta el 10 de marzo de 2025 a fin de fomentar una mayor participación y concurrencia de postores.
- Con fecha 10 de marzo de 2025 se llevó cabo la presentación de propuestas del presente procedimiento de selección, obteniéndose la cantidad de cinco (5) ofertas.

4 ACUERDO DE COMITE:

Los miembros del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Ordinario (PSO) N°005-2024-OSITRAN – “Servicio de supervisión de la prestación del servicio y de la conservación de los bienes de la concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao”, tomando consideración la cantidad de cinco (05) propuestas y la complejidad de la evaluación técnica, requiere de un tiempo adicional para concluir la etapa de evaluación de propuestas y el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección. En ese sentido, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Postergar la Etapa de Evaluación Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del PSO N°005-2024-OSITRAN hasta el 28 de marzo de 2025, en aplicación del artículo 23 de las “Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°049-2023-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.

En consecuencia, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Evaluación de propuestas	: Del: 11/03/2025 Al: 28/03/2025
Otorgamiento de la Buena Pro	: 28/03/2025 La Buena Pro se notifica a través del portal web del Ositrán. www.gob.pe/ositrán

5	CONFORMIDAD Y OTRAS CONSIDERACIONES:
	<p>Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 11:55 horas, del mismo día, se da por culminado el acto y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta:</p> <p>Firmado por: WALTER ALARCON DIAZ Presidente titular</p> <p>Firmado por: DORIS DELICIA REGALADO RAFAEL Miembro titular</p> <p>Firmado por: CESAR AUGUSTO SOTOMAYOR TEVES Miembro titular</p>

NT: 2025036847